



D. FRANCISCO LUIS MARTÍN OLIVA, EL SECRETARIO GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 15 de junio de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) INICIACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE COMEDOR DE LA ESCUELA INFANTIL "CÁNDIDA MAYA", CURSO 2021-2022.-

En este punto se encuentran presentes D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal, y D^a Fabiola Rosado Moreno, Asesora Jurídica.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Asesora Jurídica, D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

"Este Ayuntamiento va a iniciar un procedimiento abierto de contratación para adjudicar el servicio de comedor de la Escuela Infantil Cándida Maya para el curso escolar 2021-2022 por un precio máximo de licitación que asciende a 42.500,00 euros, IVA incluido, siendo el precio máximo por menú igual o inferior a 5,60 euros € IVA incluido.

*Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias en virtud del decreto 20/2020 de fecha 10 de enero, la Junta de Gobierno Local adoptó, previa deliberación y mediante votación ordinaria y por la totalidad de los/as Concejales asistentes a la sesión (5), el siguiente **ACUERDO**:*

PRIMERO: *Iniciar procedimiento abierto para adjudicar el servicio de comedor de la Escuela Infantil Cándida Maya para el curso escolar 2021-2022 por un precio máximo de licitación que asciende a 42.500,00 euros, IVA incluido, siendo el precio máximo por menú igual o inferior a 5,60 euros € IVA incluido.*

SEGUNDO: *Redáctese la correspondiente Memoria justificativa del procedimiento, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.*

TERCERO: *Incorpórese al expediente de contratación informe jurídico sobre la legislación aplicable y procedimiento a seguir, así como informe de fiscalización por la Intervención Municipal con indicación de la retención de crédito.*

CUARTO: *Proceder a la publicación en el Perfil del Contratante del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado de la presente resolución, así como de la Memoria justificativa del procedimiento una vez elaborada en cumplimiento del artículo 63 de la LCSP."*

CSV: 07E500054B9400Q6P6Q4G2T8Z9

500054D4700Y6J8S19P2M9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500054B9400Q6P6Q4G2T8Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20210347028
	FRANCISCO LUIS MARTIN-SECRETARIO GENERAL - 24/06/2021 RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 24/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/06/2021 11:55:09	Fecha: 24/06/2021 Hora: 11:54



Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D. FRANCISCO LUIS MARTÍN OLIVA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500054B9400Q6P6Q4G2T8Z9 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO LUIS MARTIN-SECRETARIO GENERAL - 24/06/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE, PRESIDENTE - 24/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/06/2021 11:55:09

DOCUMENTO: 20210347028

Fecha: 24/06/2021

Hora: 11:54

CSV: 07E500054B9400Q6P6Q4G2T8Z9

500054D4700Y6J8S19P2M9

